

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

FERROCARRIL PACIFICO-NORTE

DIVISION MONCLOVA

HORARIO No. 9

**EN VIGOR A LAS 12H01M
DEL VIERNES 21 DE JUNIO DE 1996**

HORA DEL MERIDIANO 90°

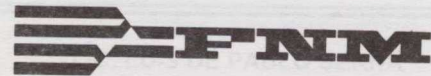
ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE MEDIDAS
PREVENTIVAS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

(Publicado en el diario Oficial del 29 de noviembre de 1934)

"Los accidentes deben evitarse a toda costa, para lo cual todo empleado u obrero debe hacer lo que esté a su alcance para conseguirlo, aunque para ello tenga que desempeñar en un momento dado, las labores de otro".

Autorización de la Dirección de Transporte
Ferroviario de la Secretaría de Comunicaciones y
Transportes con Oficio No. 122.204-174/96. del 3 de
Abril de 1996

FUNCCIONARIOS



FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

ING. ROMUALDO RUIZ CASTRO

Subgerente General de Operación

ING. CARLOS ZAHARIPA MORA

Subgerente de Operación

**FERROCARRIL
PACIFICO-NORTE**

**DIVISION
MONCLOVA**

HORARIO

No. 9

**EN VIGOR A LAS 12H01M
DEL VIERNES 21 DE JUNIO DE 1936**

HORA DEL MERIDIANO 90°

ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE MEDIDAS

PREVENTIVAS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

(Publicado en el diario Oficial del 29 de noviembre de 1934)

"Los accidentes deben evitarse a toda costa, para lo cual todo empleado u obrero debe hacer lo que esté a su alcance para conseguirlo, aunque para ello tenga que desempeñar en un momento dado, las labores de otro".

SR. ELIZABAR GALLEGOS RIVERA

jefe de Despachadores División Monclova